

DEPARTAMENTO DE
CHOCÓ



**BOLETÍN TÉCNICO REGIONAL
DE RIESGOS DE LA NIÑEZ**

2025

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas
Directora General
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Adriana Velásquez Lasprilla
Subdirectora General
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Julián Moreno Parra
Director
Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)

Rodrigo Elías Daza Vega
Subdirector de Articulación Territorial
Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)

Juan Manuel Fuentes Bonilla
Oficina Asesora de Comunicaciones (ICBF)

Doris Acosta Espinosa
Grupo Imagen Institucional (ICBF)

Coordinación de la publicación

Equipo Técnico Gestión del Riesgo
Subdirección de Articulación Territorial

Ximena Zuluaga Aristizábal
María Fernanda Guevara Suárez
Carlos Mario Aragón Daza
Pedro Felipe López Ortiz
Deyber Hernán Samboni Vallejo
Diana Carolina Parra Caro
José Ricardo Garzón Carrillo

Diseño gráfico, diagramación
y corrección de estilo

Camilo Daza Hernández
Laura Ramos Rico

Presentación

El Boletín Técnico Regional de Riesgos de la Niñez es una herramienta desarrollada por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), cuyo objetivo es ofrecer información relevante para la toma de decisiones en las entidades territoriales y facilitar la implementación de acciones prioritarias, efectivas y coordinadas entre los diferentes sistemas e instancias. Este trabajo se enfoca en la prevención de riesgos territoriales que afectan a la niñez.

Además, el boletín cuenta con un análisis específico sobre el municipio de Nuquí, como parte de la Misión Nuquí, apuesta de la Presidencia de la República que tiene como objetivo impulsar el desarrollo sostenible y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio centrado en las potencialidades territoriales y capacidades de la comunidad. Esta iniciativa propone diseñar una estrategia de impacto con acciones intersectoriales a corto y mediano plazo que puedan ser medidas y monitoreadas y cuyos resultados puedan ser presentados al final del periodo de gobierno presidencial.

El documento está estructurado en cinco apartados:

1. Contexto general: establece la relación entre el marco normativo de la niñez, los objetivos estratégicos de la Dirección del SNBF y el Plan Nacional de Desarrollo.

2. Aspectos conceptuales de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez: describe los tipos de riesgos que pueden afectar a niños, niñas y adolescentes.

3. Análisis de riesgos en el departamento de Chocó: identifica y evalúa los riesgos presentes en estos territorios.

4. Estrategias de concurrencia en el departamento: describe las acciones coordinadas para mitigar riesgos.

5. Recomendaciones generales: incluye sugerencias para fortalecer la gestión de riesgos en favor de la niñez.

Este boletín busca ser un recurso práctico y complementario para quienes trabajan en la protección de la infancia a nivel territorial.



1

Contexto general

La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada por Colombia mediante la Ley 12 de 1991, en la que reconoce a toda persona menor de 18 años como sujeto titular de derechos, de pleno desarrollo físico, mental y social. La Convención se fundamenta en las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño, la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1976, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, instrumentos de derecho público internacional según los cuales, los niños y niñas tienen derecho a la protección y al cuidado en condiciones especiales.

Esta Convención se estructura en 4 principios fundamentales: i) el derecho de los niños a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; ii) el derecho a expresarse libremente y a ser escuchados; iii) el derecho a la igualdad y a la no discriminación; y iv) el interés superior y la primacía de sus derechos. Según el artículo 2, los Estados deben respetar los derechos de la convención y asegurar su aplicación a cada niño y niña, sin distinción alguna y con independencia a etnia, sexo, idioma, religión, opinión, origen, procedencia, posición socio-económica, o a cualquier otra condición.

Asimismo, la Constitución Política de Colombia en su artículo 44 establece los derechos fundamentales de los niños, incluyendo: la vida, integridad física, salud, seguridad social, alimentación, identidad, derecho a una familia, educación, recreación y expresión.

También asegura su protección contra el abandono, violencia física o moral, secuestro, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos peligrosos. La familia, la sociedad y el Estado tienen la responsabilidad de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo integral y pleno ejercicio de derechos, que prevalecen sobre los derechos de los demás.

Siguiendo esta línea, la Ley 1098 de 2006, conocida como el Código de la Infancia y la Adolescencia, busca asegurar el desarrollo pleno y armonioso de niños, niñas y adolescentes en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, y establece instrumentos para proteger de manera integral sus derechos. Esta ley se fundamenta en la protección integral, el interés superior y la prevalencia de los derechos de los menores, bajo principios de corresponsabilidad. Incluye un catálogo de derechos que abarcan la vida, integridad, salud, educación, recreación, identidad, desarrollo integral y libertad de pensamiento, creencias, y movimiento, entre otros.

Colombia también cuenta con la Política de Primera Infancia (Ley 1804 de 2016)¹, la Política de Infancia y Adolescencia (2018-2030)² y la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias (2018)³, las cuales, en conjunto, buscan garantizar los derechos de la niñez mediante acciones articuladas con la participación de diferentes actores.

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) definido como «el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de sus relaciones existentes, para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental y municipal» (Artículo 2, Decreto 936 de 2013). Los objetivos del SNBF se enfocan en la protección integral, la implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, así como el fortalecimiento de las familias, consideradas una prioridad social, política, técnica y financiera en el ámbito nacional y territorial. Además, busca fortalecer el ejercicio de la participación y movilización social en torno a la protección integral de la niñez y las familias.

La metodología empleada para la elaboración del boletín está centrada en la recopilación, análisis y categorización de riesgos de origen natural y antropogénicos intencionados desde un enfoque de niñez. Esto incluye la utilización de variables como eventos naturales proyectados, conductas vulneradoras advertidas, y proyecciones de población para el año 2024. Las principales fuentes de información fueron la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), la Defensoría del Pueblo y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Para ampliar el desarrollo metodológico puede consultar el siguiente enlace: [Metodología](#).

1. [Ley_1804_de_2016_primera_infancia.pdf](#)

2. [ICBF_Política_Infancia_y_Adolescencia.pdf](#)

3. [Política_de_familia_MSPS_Junio_14.indd](#)



2

Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez

La Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez se basa en la Ley 1523 de 2012, la cual establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). También se apoya en la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas), que define medidas de atención, asistencia y reparación integral para las víctimas del conflicto armado interno.

De acuerdo con la Ley 1523 de 2012, la gestión del riesgo se entiende como «un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de

políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible».

El enfoque de gestión del riesgo para la niñez incluye acciones específicas de conocimiento y reducción del riesgo, entre ellas: el análisis, monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo, enfocadas en la apropiación social del conocimiento. Estas acciones están dirigidas

4. Es el proceso de la gestión compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entendiéndose: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entendiéndose: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

a intervenir y disminuir las condiciones de riesgo existentes, así como a evitar la creación de nuevos riesgos en el territorio.

La Ley 1448 de 2011, modificada por la Ley 2421 de 2024, complementa esta política ya que establece medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas con un enfoque diferencial, para beneficiar a las víctimas del conflicto armado, posibilitando el goce efectivo de sus derechos a la verdad, justicia y reparación con garantías de no repetición. Este marco legal dignifica a las víctimas mediante el reconocimiento y materialización de sus derechos y permite el acceso a especiales garantías y medidas de protección a los grupos expuestos a mayor riesgo de las violaciones contempladas en el artículo 3 de la mencionada Ley, tales como mujeres, jóvenes, niñas y niños, personas mayores, personas con discapacidad, entre otros.

Con base en estas leyes, la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar familiar define la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez como el conjunto de acciones articuladas y sistémicas que responden al análisis multicausal y relacional entre factores naturales, sociales (políticos y económicos) y culturales en un espacio geográfico, y que contribuyen a la configuración de diferentes riesgos. El propósito de este enfoque es conocer y reducir los riesgos presentes en los territorios que afectan a niños, niñas y adolescentes, en garantía de su seguridad y bienestar.

Los riesgos se entienden como los posibles daños o pérdidas en un periodo de tiempo, resultado de la combinación entre la amenaza y vulnerabilidad.

Estos se clasifican en:

Riesgos de origen natural:

incluyen sismos, deslizamientos, incendios, inundaciones, vendavales, epidemias, sequías, entre otros.

Riesgos antrópicos (de origen humano), que pueden ser:

- Intencionados: reclutamiento, desplazamiento forzado, violencia, contaminación, deforestación, urbanización ilegal, entre otros.
- No intencionados: accidentes industriales, accidentes de transporte, derrames de sustancias tóxicas, etc.

Este boletín incluye datos sobre los riesgos antropogénicos intencionados, reportados por el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, en donde se recoge, verifica y analiza la información de diferentes fuentes; identifica y valora las amenazas y situaciones de vulnerabilidad que afectan los derechos fundamentales de las comunidades, elabora documentos de análisis estructural, emite informes de riesgo y notas de seguimiento sobre factibles violaciones masivas de los derechos

humanos, con el fin de que las autoridades competentes coordinen sus acciones y brinden una atención integral y oportuna a la población afectada.

En este sentido, la perspectiva integradora de la gestión del riesgo con enfoque de niñez, apunta al reconocimiento de todas aquellas situaciones y condiciones que vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes; demanda una coordinación entre varios sistemas nacionales, como el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del

Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHDIH), Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV); entre otros.

La integración de estos sistemas permite abordar de manera integral y diferencial los riesgos específicos que enfrenta la niñez en todo el territorio nacional, garantizando que la respuesta esté ajustada a las particularidades de cada contexto, así como las relaciones existentes con los diferentes riesgos, como se presenta en la Figura 1.

Figura 1.
Articulación Intersistémica



Fuente: Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Elaboración propia. 2024

Desde la Dirección del SNBF se propone la implementación de la Gestión del Riesgo con enfoque de Niñez, a través de dos productos: el primero, la publicación periódica de boletines técnicos departamentales, que fortalezcan la gestión de conocimiento frente a los diferentes riesgos que afectan a la niñez. Y el segundo, la construcción de Planes Integrados de Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez en el ámbito departamental, como una herramienta que unifica los planes de acción existentes, que fortalezcan la prevención de riesgos identificados y priorizados; es decir, que tienen en cuenta

las estrategias de concurrencia y respuesta ante estas problemáticas territoriales.

Estos Planes también incorporarán los enfoques: territorial, de derechos y diferencial; así como, el diseño de acciones que promuevan la participación de niñas, niños y adolescentes como sujetos que se preparan para minimizar el impacto de los riesgos a nivel individual y comunitario, en el marco de las Mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar MIAFF.



Riesgos presentes en el departamento de Chocó y en el municipio de Nuquí

En este apartado se abordan los riesgos para la niñez a nivel departamental y del municipio de Nuquí, tanto de origen natural, como de origen antropogénico intencionado. Los riesgos antropogénicos se identificaron a partir de la consulta en el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, y se refuerzan con el análisis de los indicadores sociales de contexto que se tuvieron en cuenta desde el ICBF para la focalización de la Estrategia Atrapasueños, esto para el caso de los riesgos antropogénicos intencionados.

Los riesgos de origen natural se identificaron a partir de la información proporcionada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) que contempla el pronóstico realizado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) para el segundo semestre de 2024.

5. Ministerio de Educación, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, Ministerio de Ambiente, Ministerio del Deporte, Consejería Presidencial para la Juventud, Departamento Nacional de Planeación y Fondo Paz.

Departamento de Chocó

De acuerdo con la Federación Nacional de Departamentos, el departamento de Chocó se encuentra ubicado en la región pacífica, al noroeste del país comprende las selvas del Darién, una pequeña porción del Istmo de Panamá y las cuencas de los ríos Atrato, San Juan y Baudó. Limita al norte con el departamento de Antioquia y el Mar Caribe, al sur con el departamento del Valle del Cauca, oriente, departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca y occidente limita con Darién (Panamá) y el océano Pacífico.

Está dividido en 31 municipios, cuenta con una superficie de 46.530 Km², lo que representa el 4.07 % del territorio nacional. De acuerdo con la proyección del DANE a 2024, Chocó cuenta con una población total de 605.478 habitantes, 298.866 son hombres y 306.612 son mujeres. De los cuales 216.762

son niños, niñas y adolescentes equivalentes al 35.80% de la población general, 35.353 son niños entre 0 y 5 años; 37.461 son niños entre 6 y 11 años, 37.730 niños entre 12 a 17 años, para un total de 110.544 hombres; de igual forma se precisa un total de 106.218 mujeres, discriminadas así: 33.736 son niñas entre 0 y 5 años, 36.027 niñas entre 6 a 11 años, 36.455 adolescentes mujeres entre los 12 a 17 años.

Los sectores de mayor importancia son la explotación de minas de oro y platino, de esta última, Condoto, es conocida como la capital mundial de explotación de canteras. La agricultura gira en torno a la producción de plátano, yuca, cacao, coco, arroz, maíz, cebolla de rama, además de otras actividades como la ganadería, la caza, la silvicultura y la pesca.

Municipio de Nuquí

Nuquí es un municipio del departamento de Chocó, localizado a 184 km de Quibdó, capital del departamento. Ubicado estratégicamente en el Pacífico Norte Colombiano, considerado uno de los mejores destinos ecoturísticos del pacífico. Tiene una extensión de 956 km², con una población de 18.229 habitantes, en el casco urbano

1.235 habitantes y en su zona rural 16.994 habitantes, de acuerdo con las proyecciones del DANE para el 2024.

Su economía se basa en turismo de naturaleza y ecoturismo, además en la agricultura con siembras de plátano, arroz, cacao, maíz, borojó, coco y árboles frutales, además de la pesca artesanal.

Contexto de indicadores sociales para la estrategia Atrapasueños

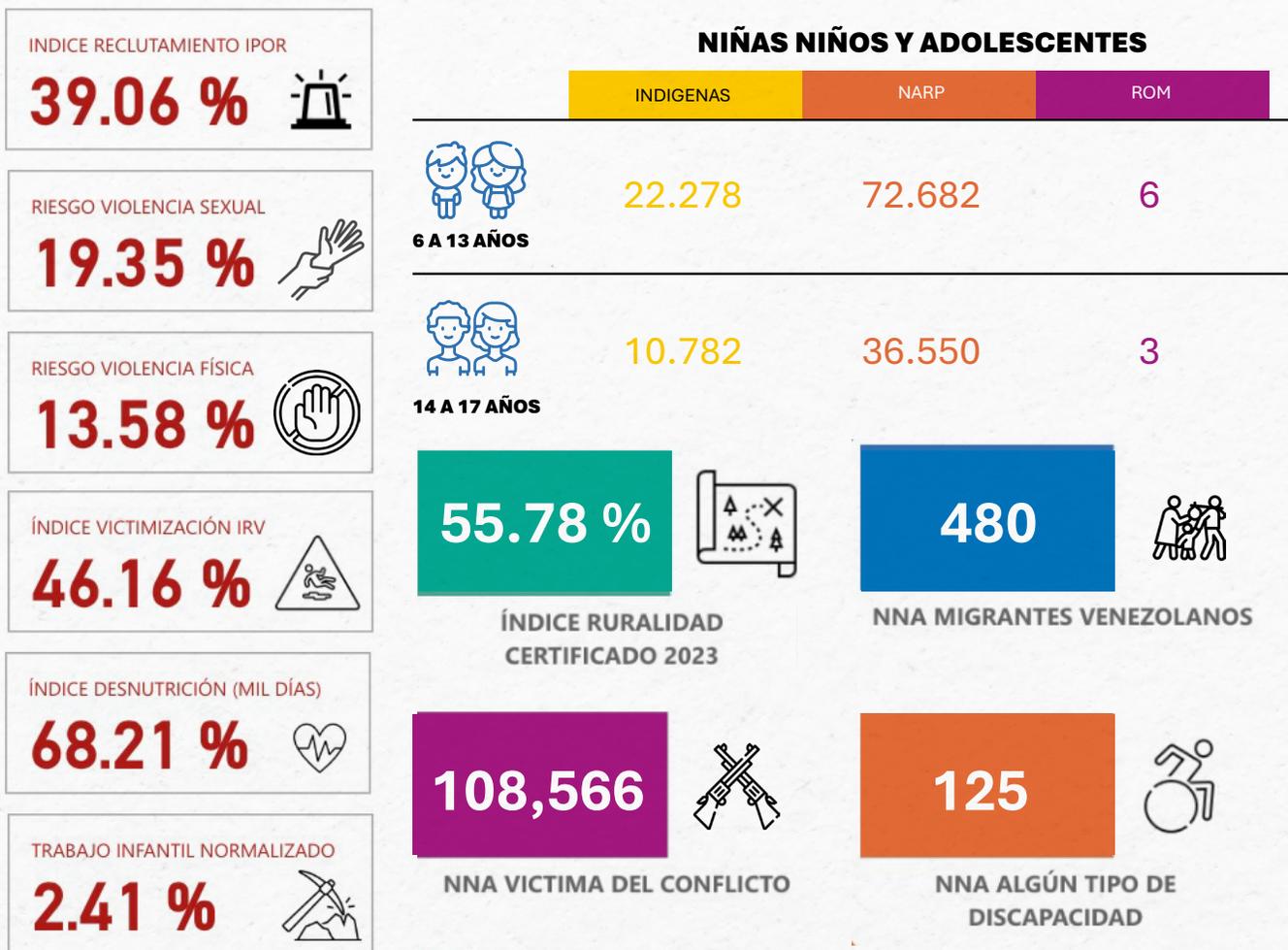
El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, viene liderando e implementando la estrategia Atrapasueños, una estrategia intersectorial⁵ que teje la acción colectiva de las diferentes entidades de gobierno articulando estrategias, planes, programas, proyectos para responder a los territorios con el fin de consolidar la apuesta por potenciar los sueños, oportunidades de desarrollo, capacidades, habilidades, vocaciones, talentos y expectativas, en clave de la garantía de los derechos en niñas, niños, adolescentes y jóvenes con un enfoque territorial.

Esta estrategia está dirigida a la generación de la vida y de la paz, niñas, niños y adolescentes entre los seis (6) y trece (13) años y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales, a partir de los indicadores sociales, como el riesgo de reclutamiento, el trabajo infantil, la violencia física, la desnutrición, la violencia sexual; entre otras. Tal como se observa en las figuras 2 y 3 para el departamento del Chocó y el municipio de Nuquí.

5. Ministerio de Educación, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, Ministerio de Ambiente, Ministerio del Deporte, Consejería Presidencial para la Juventud, Departamento Nacional de Planeación y Fondo Paz.

Figura 2.

Indicadores sociales de referencia para la implementación de la Estrategia Atrapasueños 2024 para el departamento de Chocó



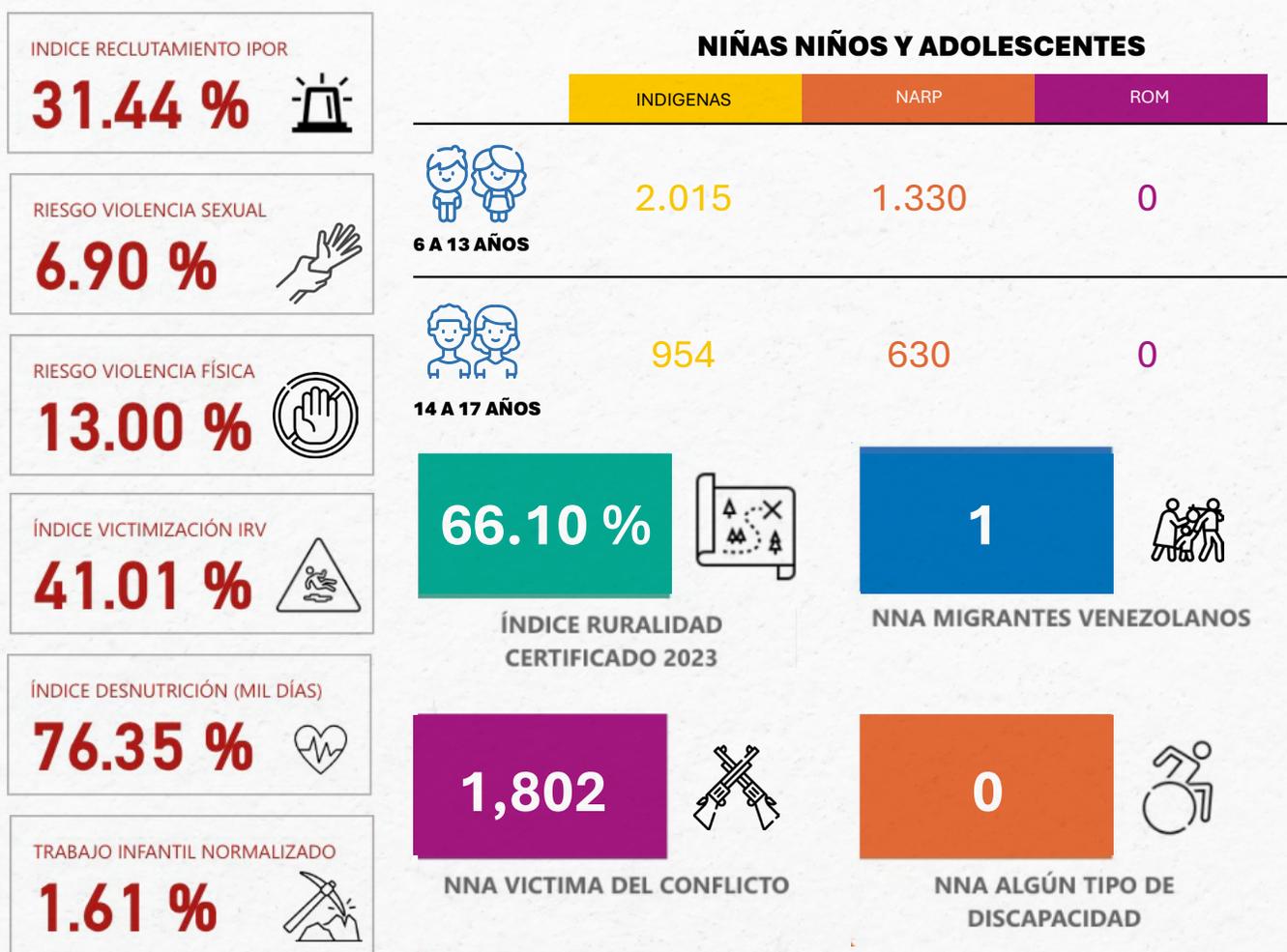
Fuente: Datos tomados de la Focalización de Riesgos Atrapasueños del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2024). Elaboración propia.

Dentro de los indicadores sociales de contexto del departamento, se resalta el riesgo por desnutrición (68.21 %), victimización (46.16 %) y reclutamiento (39.06 %), por

encima de los indicadores nacionales, que corresponden a los siguientes porcentajes: desnutrición (39.19 %), victimización (20.88 %) y reclutamiento (22.94 %).

Figura 3.

Indicadores sociales de referencia para la implementación de la Estrategia Atrapasueños 2024 para el municipio de Nuquí



Fuente: Datos tomados de la Focalización de Riesgos Atrapasueños del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2024). Elaboración propia.

Riesgos de origen antropogénico intencionado en el departamento de Chocó

Desde el año 2019 al 2024 la Defensoría del Pueblo viene indicando que el departamento de Chocó enfrenta una alta probabilidad de eventos antropogénicos intencionados, que incluyen las disputas territoriales por bandas delincuenciales, el uso y reclutamiento de menores, extorsiones, contrabando y narcotráfico, que se constituyen en conductas vulneradoras de los derechos humanos y que afectan a niños, niñas y adolescentes. Estas alertas se encuentran activas, por lo que, los

riesgos identificados en los mapas responden a la posible materialización de conductas vulneradoras de derechos.

La Tabla 1, detalla los municipios del departamento con mayor riesgo de eventos antropogénicos, el código, año y tipo de alerta emitida por la Defensoría del Pueblo entre el 2019 y el 2024, y que se encuentran activos a la fecha.

Tabla 1
Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo por municipio

DEPARTAMENTO		CHOCÓ	
Municipio	Tipo de alerta	Código de la alerta	Descripción
Alto Baudó	Inminencia	041 de 2019	Emergencia de un factible escenario de disputa territorial entre el ELN y las AGC que avizora, en el corto plazo, un escalamiento de la confrontación susceptible de generar graves vulneraciones a los derechos humanos e infringir el DIH.
	Estructural	034 de 2022 *	El escenario de riesgo está determinado por la presencia, y disputa armada, de las AGC y la guerrilla del ELN a través del Frente Resistencia Cimarrón.
Bagadó	Inminencia	025 de 2018	El reposicionamiento del frente de Guerra Occidental del ELN presenta el punto más alto, a partir de la firma de Acuerdo de Paz con las FARC - EP, lo que se ha evidenciado en recientes vulneraciones a los derechos humanos e infracciones al DIH.
	Estructural	013 de 2023 *	El escenario de riesgo está determinado por la probabilidad de enfrentamientos entre ELN y Fuerza Pública con afectación a la población civil, así como también señalamientos a la población étnica como informantes o colaboradores.

Bahía Solano	Estructural	009 de 2024 *	El contexto actual de amenaza se expresa en dos escenarios de riesgo: de una parte, el proceso de consolidación del control armado ilegal ejercido por las AGC y, de otra, las acciones de avanzada para la recuperación del control territorial por parte del ELN hacia zonas que, previamente, estuvieron bajo su dominio y que hoy lo están bajo las AGC.
Bajo Baudó	Estructural	034 de 2022 *	El escenario de riesgo está determinado por la presencia, y disputa armada, de las AGC y la guerrilla del ELN a través del Frente Resistencia Cimarrón.
Bojayá	Estructural	011 de 2018	Aunque existe una clara tendencia expansiva del ELN y las AGC hacia los territorios abandonados por las FARC-EP, hasta el momento ningún grupo armado ilegal tiene el control de estos territorios.
	Inminencia	017 de 2019	El riesgo para la población civil se fundamenta en la reciente agudización de la presencia de Frente Resistencia Cimarrón del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las "AGC", en el marco de sus disputas por el control territorial.
	Estructural	016 de 2021 *	El escenario de riesgo se configura por la expansión de las AGC en la zona y la disputa territorial que tienen con el ELN, lo que supone una clara situación de riesgo para la población civil de las comunidades étnicas que habitan en dichos corredores fluviales y cuyos territorios quedan interpuestos a merced de los dos grupos armados presentes.

Carmen del Darién	Inminencia	019 de 2018	El escenario de riesgo inminente para la población civil se configura a partir de la acelerada expansión del grupo armado ilegal post desmovilización de las AUC reconocido como Autodefensas Gaitanistas de Colombia (en adelante AGC) y el ELN.
	Inminencia	027 de 2018	El escenario se caracteriza por la expansión de las AGC y el ELN hacia zonas dejadas por los frentes 34 y 57 las FARC-EP.
	Inminencia	068 de 2018	El escenario de riesgo se configura a partir de la ocupación del territorio del Río Truandó por la guerrilla del ELN y el grupo armado ilegal post desmovilización de las AUC autodenominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia (en adelante AGC).
	Estructural	009 de 2020*	Actualmente, las AGC ejercen un dominio hegemónico en la mayoría de los territorios de Carmen del Darién y Riosucio, su presencia en sí misma altera las dinámicas sociales propias de los grupos étnicos.
Cértegui	Estructural	021 de 2020	El contexto actual de amenaza para la población civil está determinado por la presencia de las AGC y el ELN. Actualmente, ambos grupos han exacerbado sus disputas por el control de las economías legales e ilegales.
	Inminencia	013 de 2019	El escenario de riesgo, se configura a partir de la disputa por el control territorial entre las AGC y el ELN, que, históricamente, han utilizado el territorio como alternativa de paso para movilizarse por la subregión del Alto Atrato.
Condoto	Estructural	027 de 2021 *	El escenario de riesgo se configura, principalmente, por el proceso de expansión de las AGC que intentan hoy en día incursionar en zonas de control del ELN. Tal situación, puede derivaren escenarios de disputa territorial con repercusión significativa contra la población civil.
El Cantón de San Pablo	Estructural	021 de 2020	El contexto actual de amenaza para la población civil está determinado por la presencia de las AGC y el ELN. Actualmente, ambos grupos han exacerbado sus disputas por el control de las economías legales e ilegales.

Litoral de San Juan	Inminencia	025 de 2019	Disidentes de las FARC-EP se encuentran en disputa con el ELN por el territorio del Litoral de San Juan, con el objetivo de controlar la ruta de la cocaína, el tráfico de armas, la minería ilegal, la explotación de madera y el tránsito de tropas.
	Inminencia	024 de 2021	El escenario de disputa armada se desencadena por la reciente presencia de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en zonas donde existía una presencia hegemónica del Ejército de Liberación Nacional (ELN).
Istmina	Inminencia	034 de 2019	El riesgo para estas poblaciones se fundamenta en la presencia y reciente fortalecimiento del Bloque Ernesto Che Guevara del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en los territorios que habitan estas comunidades étnicas.
Juradó	Inminencia	012 de 2020	El escenario de riesgo está determinado por la reciente dinámica de violencia incitada en una disputa armada debido a la fragmentación o división al interior de las facción disidente del Frente Primero "Armando Ríos de las FARC-EP"
	Estructural	014 de 2023	El escenario de riesgo se debe a las dinámicas del marco del conflicto armado en Colombia y del crimen organizado (o en proceso de organización) y su incidencia en los procesos migratorios que tienen lugar en la frontera colombo-panameña y cómo todo ello, a su vez, comporta graves riesgos de violaciones a los DD.HH de la población civil migrante y local.
	Estructural	009 de 2024 *	El contexto actual de amenaza se expresa en dos escenarios de riesgo: de una parte, el proceso de consolidación del control armado ilegal ejercido por las AGC y, de otra, las acciones de avanzada para la recuperación del control territorial por parte del ELN hacia zonas que, previamente, estuvieron bajo su dominio y que hoy lo están bajo las AGC.
Lloró	Inminencia	049 de 2020	El escenario de riesgo se configura por el incremento y/o fortalecimiento de la presencia armada de las AGC y el control social que este grupo ha emprendido, en los últimos días, sobre la comunidad afrocolombiana de Boraudo, situación que suscita una elevada posibilidad de desplazamiento masivo de sus habitantes.

Medio Atrato	Estructural	011 de 2018	Aunque existe una clara tendencia expansiva del ELN y las AGC hacia los territorios abandonados por las FARC-EP, hasta el momento ningún grupo armado ilegal tiene el control de estos territorios.
	Estructural	016 de 2021*	El escenario de riesgo se configura por la expansión de las AGC en la zona y la disputa territorial que tienen con el ELN, lo que supone una clara situación de riesgo para la población civil de las comunidades étnicas que habitan en dichos corredores fluviales y cuyos territorios quedan interpuestos a merced de los dos grupos armados presentes.
Medio Baudó	Estructural	034 de 2022*	El escenario de riesgo está determinado por la presencia, y disputa armada, de las AGC y la guerrilla del ELN a través del Frente Resistencia Cimarrón.
Medio San Juan	Estructural	034 de 2019	El escenario de riesgo se configura, principalmente, por el proceso de expansión de las AGC que intentan hoy en día incursionar en zonas de control del ELN. Tal situación, puede derivaren escenarios de disputa territorial con repercusión significativa contra la población civil.
Nóvita	Inminencia	027 de 2021*	El escenario de riesgo se configura, principalmente, por el proceso de expansión de las AGC que intentan hoy en día incursionar en zonas de control del ELN. Tal situación, puede derivaren escenarios de disputa territorial con repercusión significativa contra la población civil.
Nuquí	Estructural	009 de 2024*	El contexto actual de amenaza se expresa en dos escenarios de riesgo: de una parte, el proceso de consolidación del control armado ilegal ejercido por las AGC y, de otra, las acciones de avanzada para la recuperación del control territorial por parte del ELN hacia zonas que, previamente, estuvieron bajo su dominio y que hoy lo están bajo las AGC.

Quibdó	Estructural	049 de 2019	La situación de riesgo se configura a partir de la expansión y consolidación de las AGC y el reposicionamiento de los Frentes Manuel Hernández El Boche y Resistencia Cimarrón del ELN, en las cuencas de los ríos Munguidó y Negua.
	Inminencia	024 de 2024*	El riesgo inminente está determinado por la muy alta posibilidad de ocurrencia de violaciones de los derechos humanos de la población civil del área urbana de Quibdó, por la disputa territorial entre el EGC (antes conocido como AGC) y los grupos de crimen organizado Los Mexicanos en alianza con RPS y Los Loko Yam, y los Zetas.
Río Iró	Inminencia	020 de 2023*	El riesgo está relacionado con la presencia y control del Frente Cacique Calarcá de la guerrilla del ELN y la posibilidad de una disputa territorial entre este grupo y la subestructura Héroes de Jesús Carretera de las AGC quienes se encuentran en un proceso constante de expansión desde el municipio de Istmina hacia Río Iró.
Río Quito	Inminencia	012 e 2018	La minería ilegal e indiscriminada que se ejerce en el municipio ha aumentado considerablemente la presencia y el accionar de actores ilegales como La Guerrilla del ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia – “AGC”.
	Estructural	021 de 2020	El contexto actual de amenaza para la población civil está determinado por la presencia de las AGC y el ELN. Actualmente, ambos grupos han exacerbado sus disputas por el control de las economías legales e ilegales.

Riosucio	Inminencia	019 de 2018	El escenario de riesgo inminente para la población civil, se configura a partir de la acelerada expansión del grupo armado ilegal post desmovilización de las AUC reconocido como Autodefensas Gaitanistas de Colombia (en adelante AGC) y el ELN.
	Inminencia	068 de 2018	El escenario de riesgo se configura a partir de la ocupación del territorio del Río Truandó por la guerrilla del ELN y el grupo armado ilegal post desmovilización de las AUC autodenominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia (en adelante AGC).
	Estructural	009 de 2020	Actualmente, las AGC ejercen un dominio hegemónico en la mayoría de los territorios de Carmen del Darién y Riosucio, su presencia en sí misma altera las dinámicas sociales propias de los grupos étnicos.
San José del Palmar	Estructural	066 de 2018	El monitoreo realizado por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, ha evidenciado el agravamiento de la situación humanitaria de comunidades y funcionarios, por la acentuación de mecanismos de control social y territorial.
Tadó	Inminencia	073 de 2018	En Tadó hace presencia el ELN, a través de las comisiones del Frente Manuel Hernández el Boche y Cacique Calarcá, percibiendo en los últimos dos años la expansión y fortalecimiento de esta estructura en la zona rural del municipio.
Ungía*	Estructural	014 de 2023	El escenario de riesgo se debe a las dinámicas del marco del conflicto armado en Colombia y del crimen organizado (o en proceso de organización) y su incidencia en los procesos migratorios que tienen lugar en la frontera colombo-panameña y cómo todo ello, a su vez, comporta graves riesgos de violaciones a los DD.HH de la población civil migrante y local.

*Alertas vigentes a febrero 2025

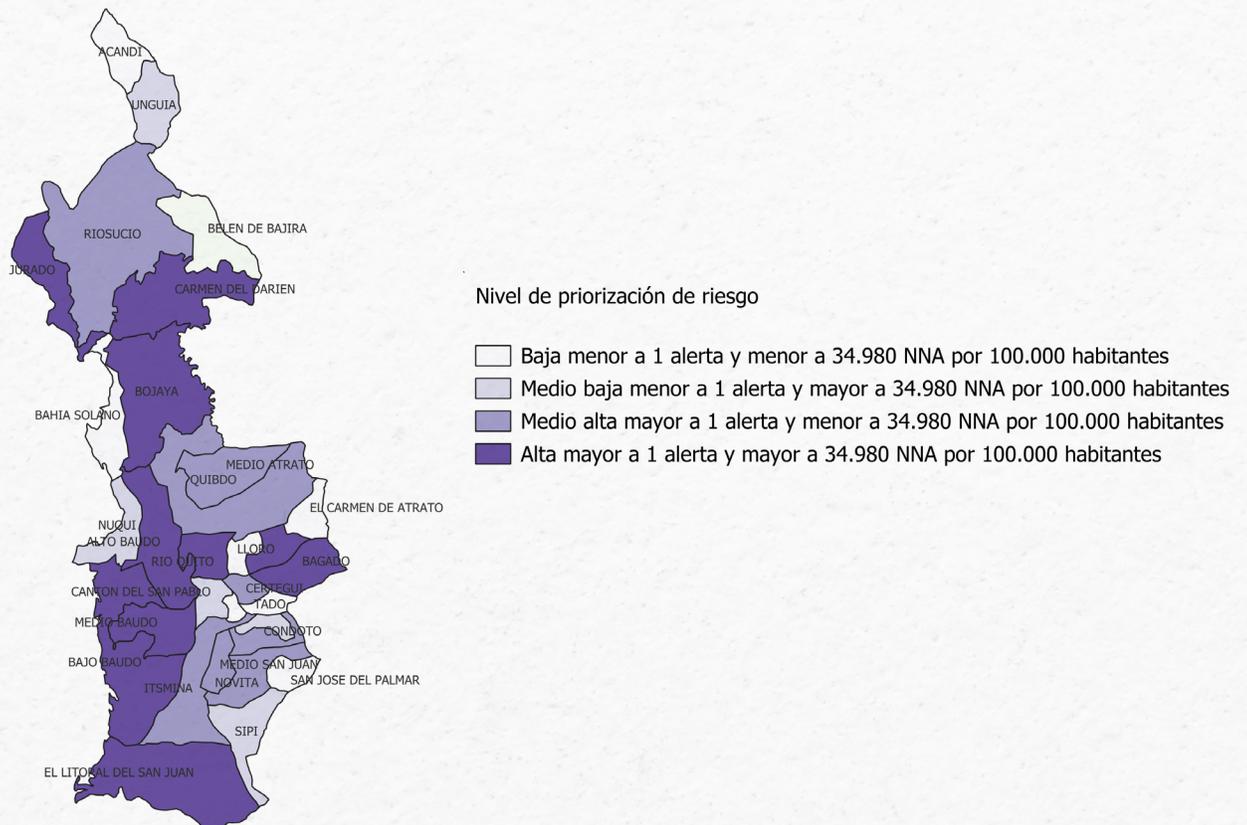
Fuente: datos tomados de alertas tempranas Defensoría del Pueblo 2019 al 2024. Elaboración propia.

A partir de las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, se identificaron riesgos sobre conductas como desaparición forzada, desplazamiento forzado, reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes. A partir de la priorización del riesgo en diferentes niveles, entre la tasa de niñez por cada cien mil habitantes teniendo en cuenta la población proyectada por el DANE, y las conductas advertidas por municipio.

El mapa 1 evidencia los municipios de Chocó con riesgo alto de confinamiento. Es prioritario implementar estrategias focalizadas en los territorios de alto riesgo, así como fortalecer la presencia institucional y las medidas de protección para niños, niñas y adolescentes. Además, se recomienda un monitoreo continuo de las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.

Figura 4.

Mapa 1. Riesgo de Confinamiento en el departamento



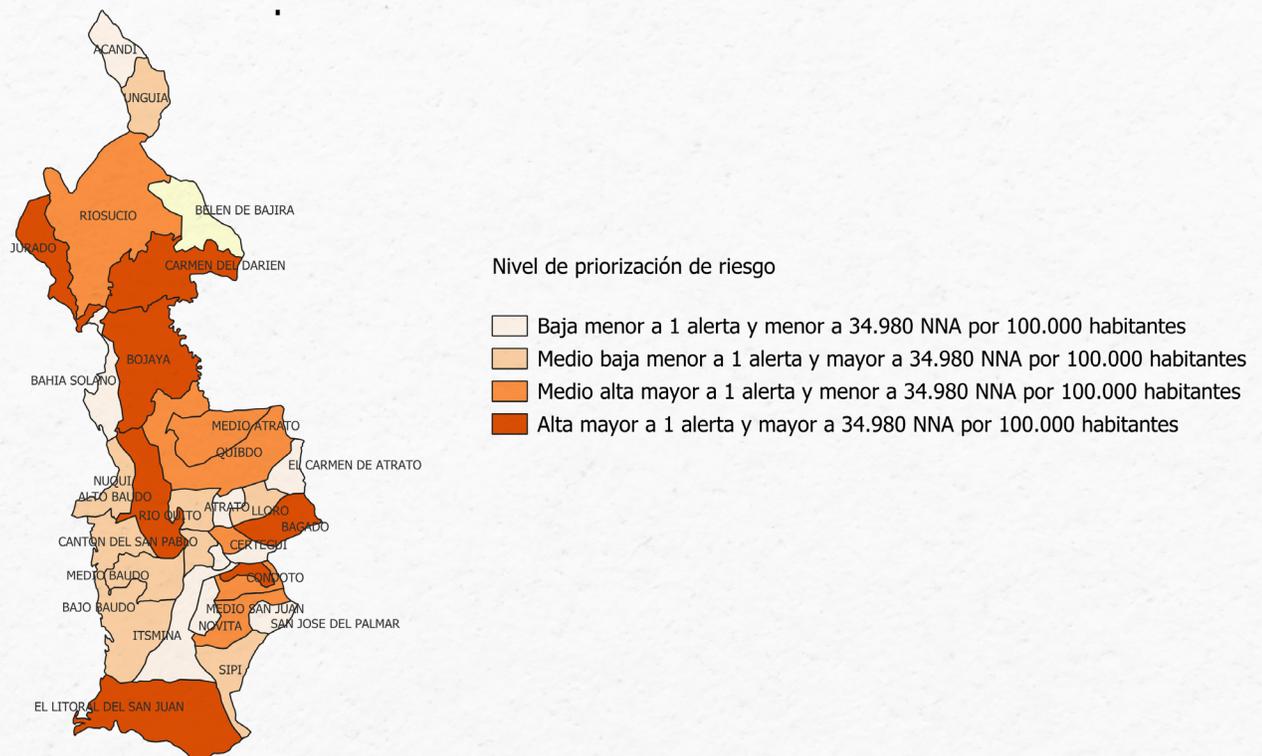
Fuente: Defensoría del Pueblo (2019-2024). Alertas tempranas 2019-2024, proyección de población 2020-2035 del DANE. Subdirección de Articulación Nacional – Dirección Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mapa de elaboración propia SNBF.

El mapa 2 de priorización del riesgo de enfrentamiento con interposición de la población civil. Las dinámicas de conflicto en el sur del departamento demandan una

atención mediante estrategias integrales de prevención y protección, fortaleciendo la articulación institucional y comunitaria.

Figura 5.

Mapa 2. Riesgo de enfrentamiento con interposición de la población civil



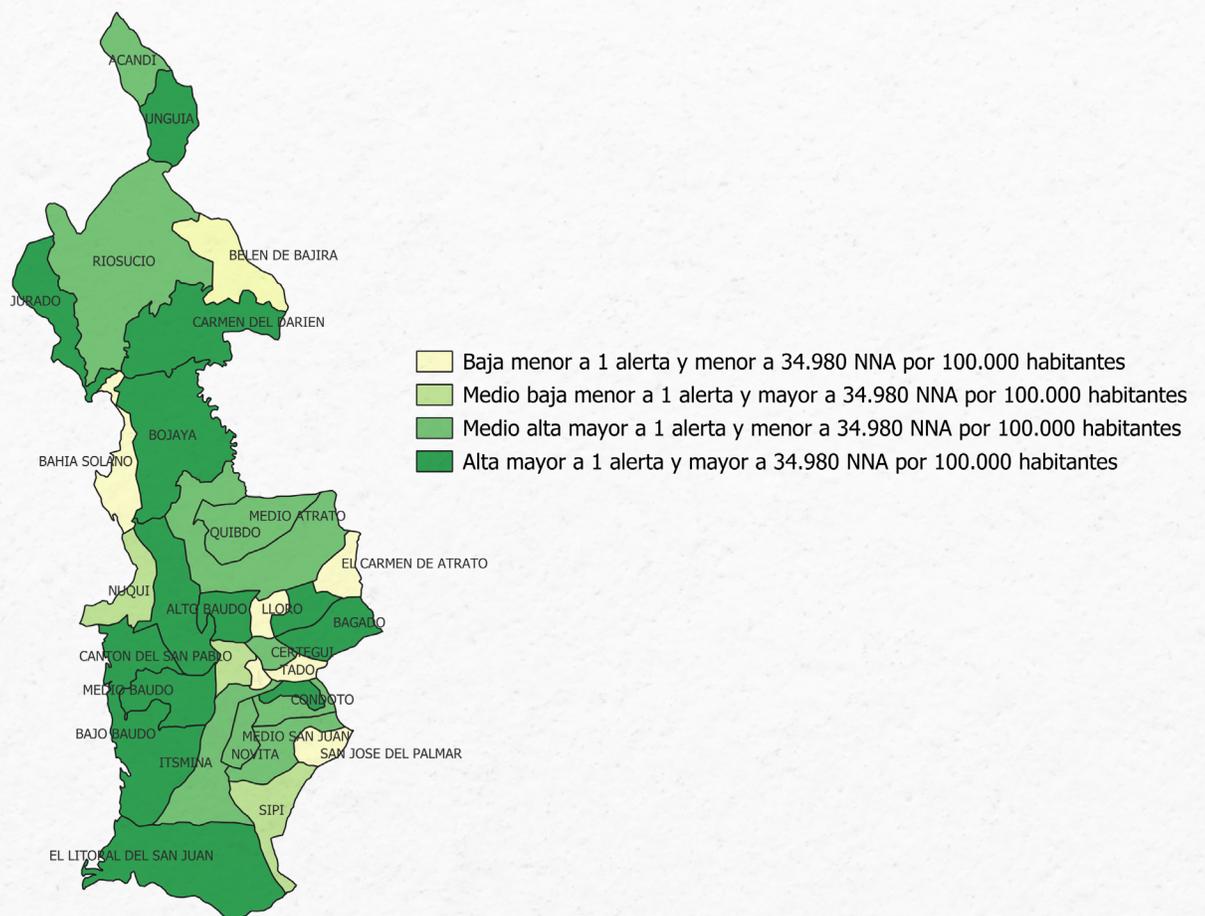
Fuente: Defensoría del Pueblo (2019-2024). Alertas tempranas 2019-2024, proyección de población 2020-2035 del DANE. Subdirección de Articulación Nacional – Dirección Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mapa de elaboración propia SNBF.

El mapa 3 muestra los municipios en donde se da el riesgo de regulaciones a la movilidad. Además de acciones preventivas, se recomienda fortalecer los entornos protectores mediante la estrategia Atrapasueños y programas educativos inclusivos y diferenciados que fomenten

habilidades para la vida y oportunidades socioeconómicas, reduciendo la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes. También es clave la articulación con líderes locales y docentes para identificar y mitigar riesgos en las áreas más críticas.

Figura 6.

Mapa 3. Riesgo de regulaciones a la movilidad



Fuente: Defensoría del Pueblo (2019-2024). Alertas tempranas 2019-2024, proyección de población 2020-2035 del DANE. Subdirección de Articulación Nacional – Dirección Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mapa de elaboración propia SNBF.

Riesgos de origen antropogénico intencionado en el municipio de Nuquí

Alertas Tempranas – Defensoría del Pueblo

De acuerdo con la alerta temprana No 009 de 2024 emitido por la Defensoría del Pueblo, denuncia la posible afectación a la niñez teniendo en cuenta dos escenarios de riesgo: de una parte, el proceso de consolidación del control armado ilegal ejercido por las AGC y, de otra, las acciones de avanzada para la recuperación del control territorial por parte del ELN hacia zonas que, previamente, estuvieron bajo su dominio y que hoy lo

están bajo las AGC. Lo que se traduce en riesgos hacia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su vida e integridad física, de conductas vulneratorias tales como: trata de personas, reclutamiento, uso y utilización de menores, enfrentamientos con interposición de la población civil, violencia basada en género y violencia sexual, como se describe en la **Tabla 2**.

Tabla 2
Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo por municipio

MUNICIPIOS	Código de la alerta	Tipo de alerta/Descripción	Corregimientos / Barrios
Nuquí	009 de 2024	Estructural/Presencia, tránsito, obtención de rentas, expansión territorial	Corregimientos: Jurubirá, Panguí, Coquí, Partadó, Termales, Arusí, Tribugá, Joví Barrios: Porvenir, San Rafael, La Unión, Bellavista, Roma, Miraflores, Pantanito y Santander.

Riesgos de origen natural en el departamento de Chocó

De acuerdo con la información obtenida de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD); el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) ha pronosticado cambios en los patrones climáticos en todo el territorio nacional, caracterizados por una mayor presencia de nubosidad y un aumento de las precipitaciones.

En este sentido, para el segundo semestre del año 2024, se tiene una probabilidad del 71 % de que el fenómeno de La Niña ocurra entre septiembre y noviembre de 2024,

lo que podría aumentar las precipitaciones y generar fenómenos como inundaciones, remociones en masa, vendavales, entre otros. Estas condiciones climáticas pueden agravar la situación de vulnerabilidad en las comunidades rurales y urbanas del departamento.

Es así como la posibilidad de ocurrencia de estos eventos naturales entre el 15 de junio y el 15 de diciembre, se proyecta de la siguiente manera: 569 movimientos en masa, 475 inundaciones, 227 incendios forestales, y 101 vendavales, como se muestra en la Tabla 3 y en la figura 7, con el porcentaje de ocurrencia de cada evento natural.

Tabla 3

Pronóstico de eventos naturales del 15 de junio al 15 de diciembre de 2024 por municipio

MUNICIPIO	INUNDACIONES	MOVIMIENTOS EN MASA	VENDAVAL	AVENIDAS TORRENCIALES	INCENDIOS FORESTALES	TOTAL
Acandí	10	0	3	0	0	0
Alto Baudó	25	0	2	0	0	0
Atrato	13	2	4	0	0	0
Bagadó	12	3	3	1	0	0
Bahía Solano	16	5	1	0	0	0
Bajo Baudó	24	0	9	2	0	0
Bojayá	30	0	1	1	0	0

Carmen Del Darién	22	0	1	0	0	0
Cértegui	3	1	0	0	0	0
Condoto	12	6	1	1	0	0
Cantón Del San Pablo	12	0	0	0	0	0
El Carmen De Atrato	6	5	0	4	0	0
El Litoral Del San Juan	19	0	9	0	0	0
Itsmina	22	6	2	1	0	0
Jurado	15	0	0	1	0	0
Lloró	17	0	5	0	0	0
Medio Atrato	25	1	1	0	0	0
Medio Baudó	30	4	4	0	0	0
Medio San Juan	13	0	3	0	0	0
Nóvita	22	3	0	1	0	0
Nuquí	13	0	1	0	0	0
Quibdó	68	48	12	1	1	0
Río Iró	5	1	3	0	0	0
Río Quito	14	1	2	0	0	0
Riosucio	45	0	2	1	0	0
San José Del Palmar	8	8	1	2	0	0

Sipi	13	0	0	0	0	0
Tadó	12	7	4	1	0	0
Unguía	13	0	1	0	1	0
Unión Panamericana	1	0	2	0	0	0

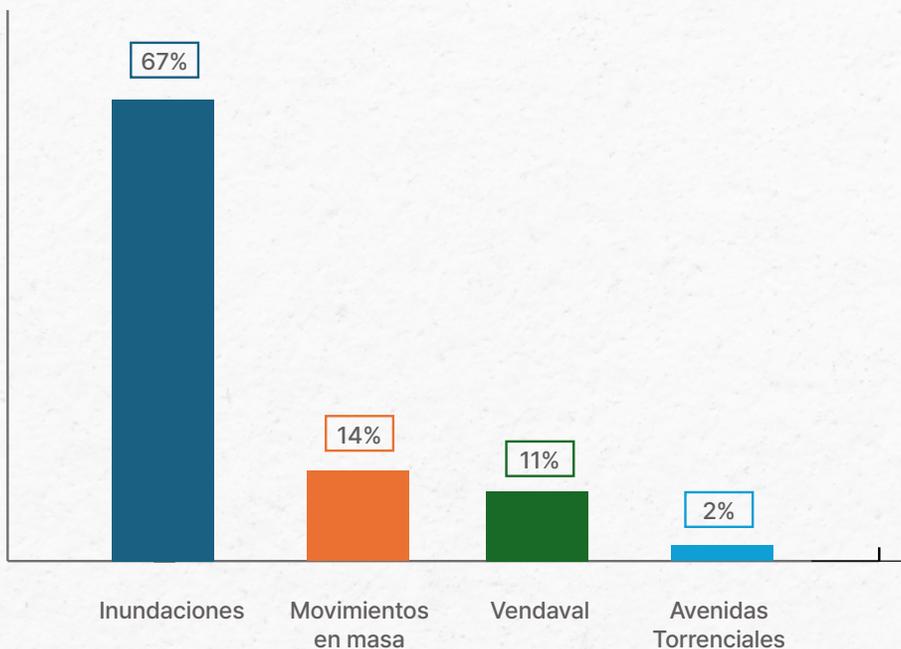
Fuente: Datos tomados de UNGRD Boletín Municipios por eventos que se esperan se presenten del 15 junio al 15 de diciembre de 2024, elaboración propia

La figura 7 muestra el pronóstico de eventos naturales proyectados entre el 15 de junio y el 15 de diciembre de 2024. Según los datos, los movimientos en masa representan el 40% de los eventos esperados, siendo el fenómeno más

recurrente. Las inundaciones ocupan el segundo lugar con un 34%, seguidos de los incendios forestales con un 16%, vendavales con un 7% y las avenidas torrenciales con un 3%.

Figura 7.

Pronóstico de eventos naturales proyectados del 15 de junio al 15 de diciembre de 2024 para el departamento de Chocó



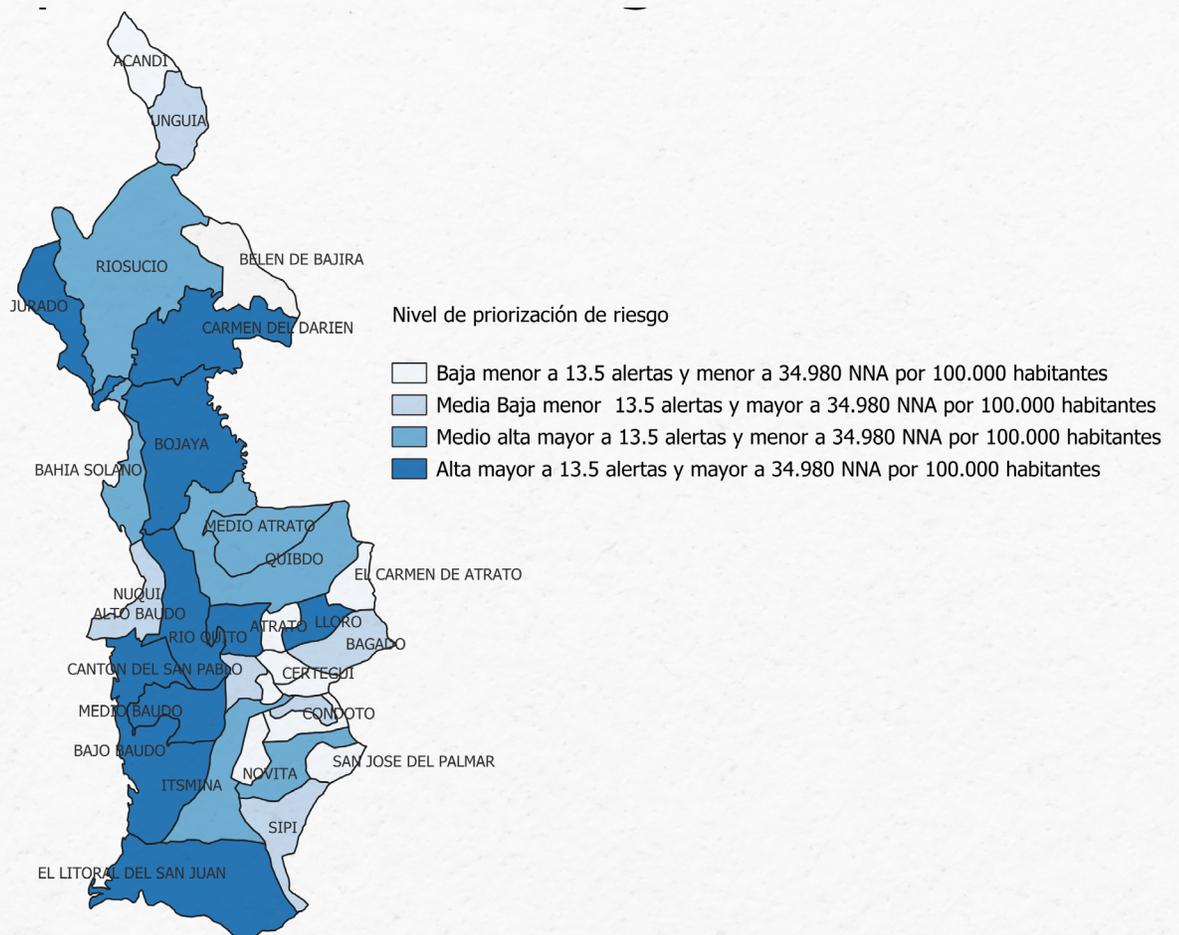
Fuente: datos tomados de UNGRD Boletín Municipios por eventos que se esperan se presenten del 15 junio al 15 de diciembre de 2024, elaboración propia

Los mapas 4, 5 y 6 ilustran la priorización entre los eventos naturales y la tasa de niñez por cada cien mil habitantes de cada municipio, teniendo en cuenta la población proyectada por el DANE, siendo los municipios del occidente y sur del departamento los de priorización alta por la materialización de estos eventos naturales.

El mapa 4 muestra la priorización de riesgo de inundaciones, esto resalta la necesidad de priorizar acciones preventivas en estos territorios, fortalecimiento de sistemas de alerta y la construcción de mapas comunitarios de riesgo. También, se recomienda diseñar planes de intervención y respuesta rápida ante emergencias, para mitigar los impactos en los territorios de mayor riesgo para la niñez.

Figura 8.

Mapa 4. Priorización de gestión de riesgo de inundación



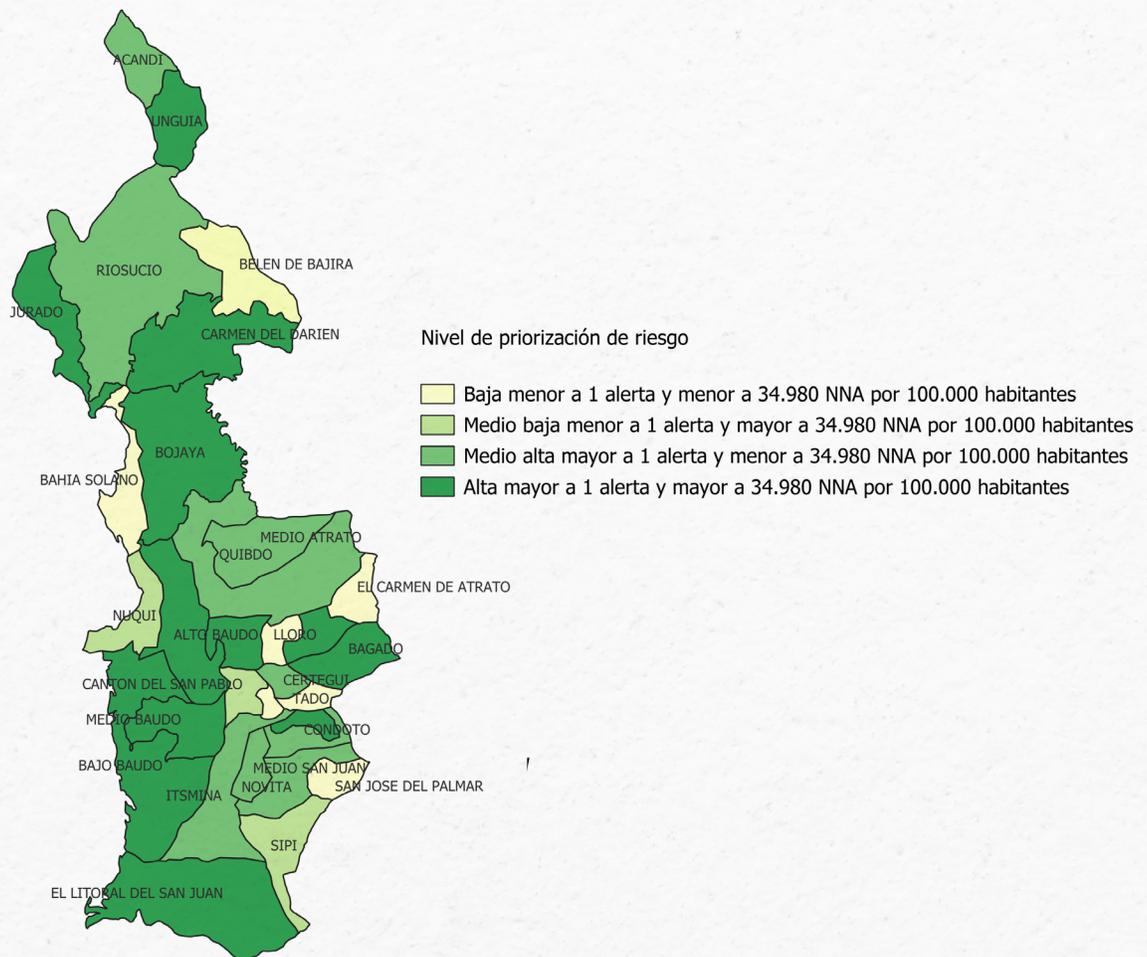
Fuente: Defensoría del Pueblo (2019-2024). Alertas tempranas 2019-2024, proyección de población 2020-2035 del DANE. Subdirección de Articulación Nacional – Dirección Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mapa de elaboración propia SNBF.

El mapa 5 muestra la priorización frente al riesgo de vendavales en el departamento de Chocó. Las áreas de riesgo alto se encuentran en más de diez municipios; por lo tanto, requieren implementar planes de emergencia que involucren a niñas, niños y adolescentes, para mejorar la preparación de

ellos y ellas ante la materialización de este fenómeno natural. Por otra parte, teniendo en cuenta la composición mayoritariamente rural de los territorios posiblemente afectados por vendavales, se deben coordinar esfuerzos interinstitucionales para reducir vulnerabilidades en zonas rurales.

Figura 9.

Mapa 5. Priorización de gestión del riesgo de vendavales



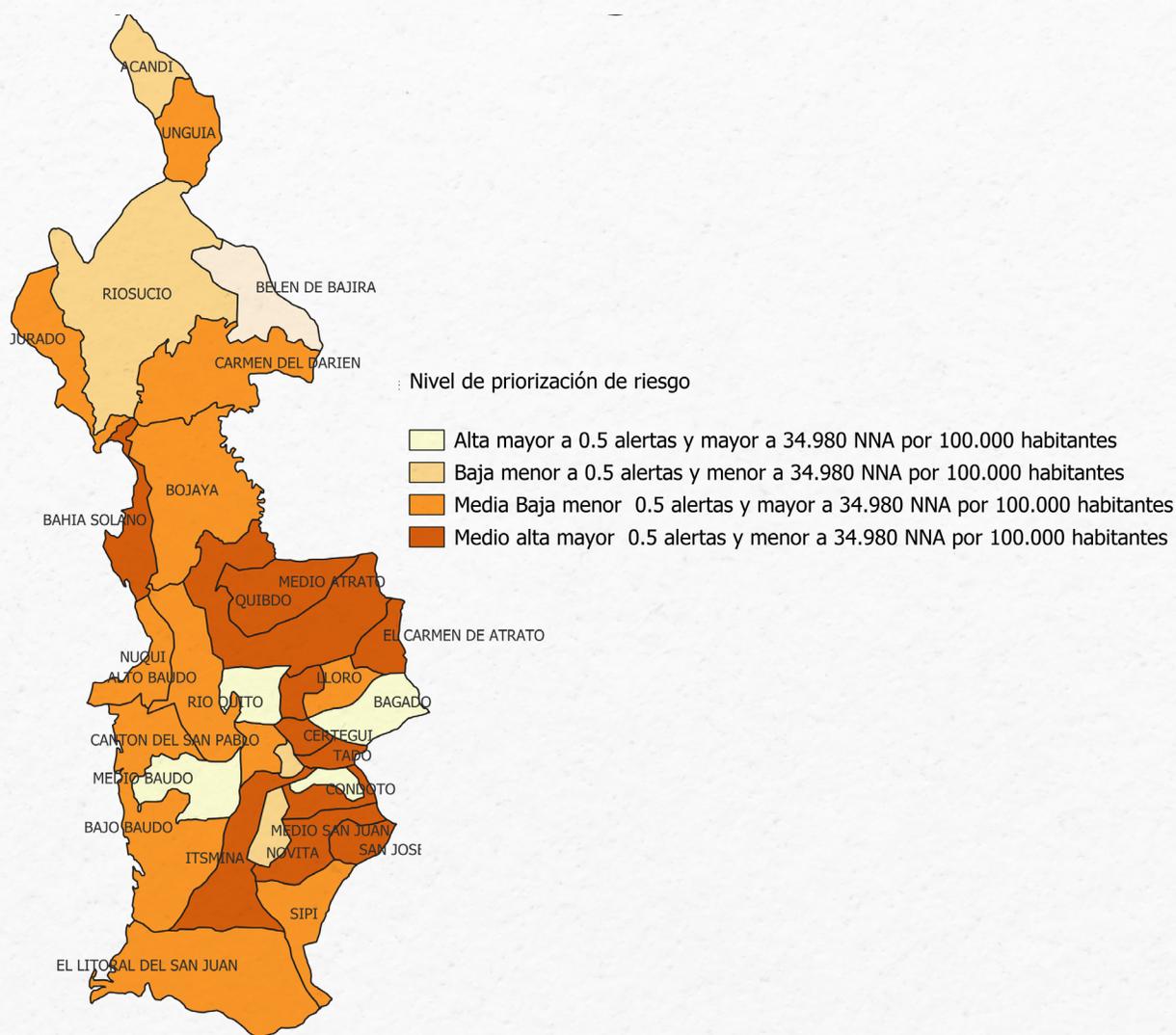
Fuente: Defensoría del Pueblo (2019-2024). Alertas tempranas 2019-2024, proyección de población 2020-2035 del DANE. Subdirección de Articulación Nacional – Dirección Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mapa de elaboración propia SNBF.

El mapa 6 muestra la priorización del riesgo por movimientos en masa, destacando gran parte de los municipios en alto riesgo, dadas las características geográficas de los departamentos que, como Chocó, se ubican en el centro del país. Es importante contar con Planes Municipales de Gestión del Riesgo

de Desastres actualizados, con los mapas de amenaza sobre el fenómeno y fomentar los simulacros en los diferentes entornos como herramienta de preparación para la respuesta y minimizar el impacto de posibles emergencias en niñas, niños y adolescentes.

Figura 10.

Mapa 6. Riesgo por movimiento en masa



Fuente: Defensoría del Pueblo (2019-2024). Alertas tempranas 2019-2024, proyección de población 2020-2035 del DANE. Subdirección de Articulación Nacional – Dirección Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mapa de elaboración propia SNBF.

Riesgos de origen natural en el municipio de Nuquí

De acuerdo con la información obtenida de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), para este municipio se

proyectó la ocurrencia de 14 eventos naturales, entre los cuales se destacan 13 inundaciones y 1 vendaval, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4

Pronóstico de eventos naturales del 15 de junio al 15 de diciembre de 2024 para el municipio de Nuquí

Municipio	Inundaciones	Vendaval	Total
Nuqui	13	1	14

Fuente: datos tomados de UNGRD Boletín Municipios por eventos que se esperan se presenten del 15 junio al 15 de diciembre de 2024, elaboración propia

4 Estrategias de concurrencia

Departamento de Chocó

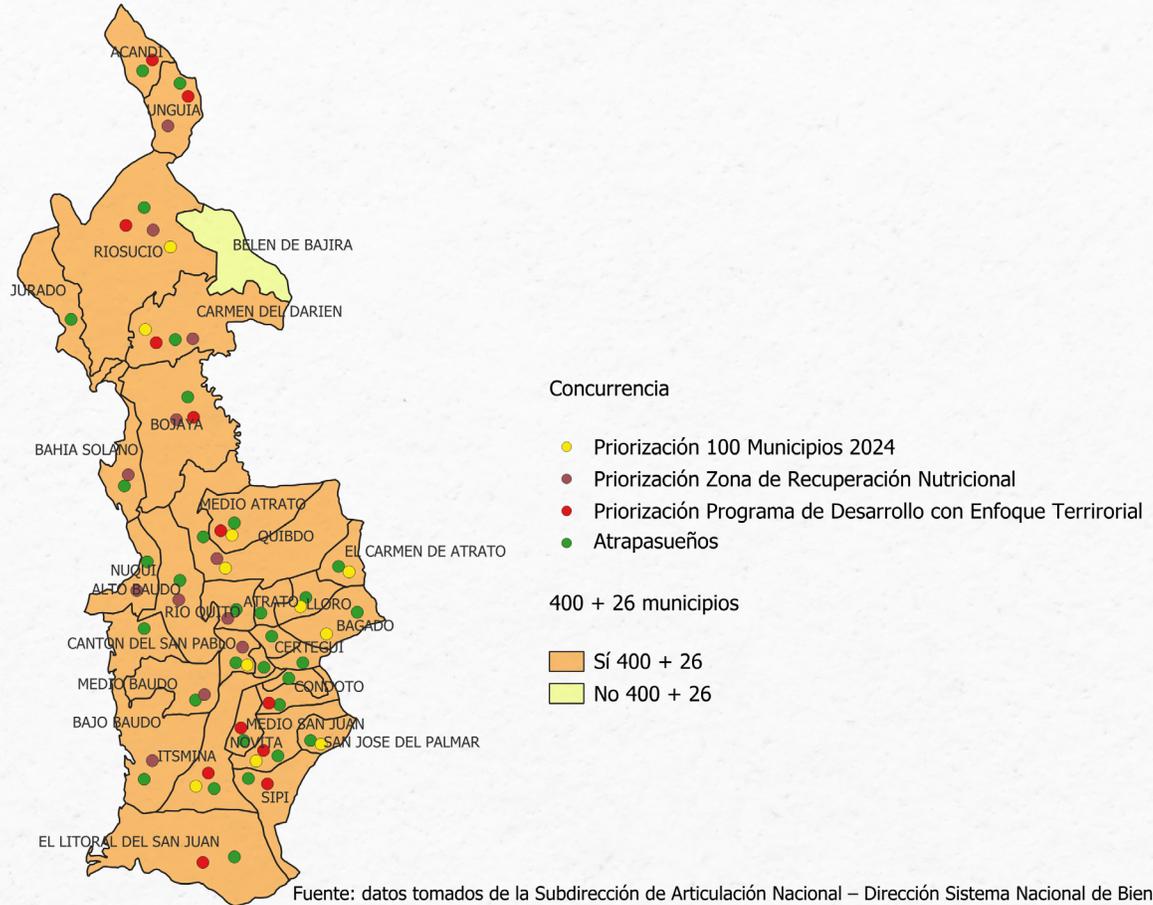
Como parte del análisis de riesgos con enfoque de niñez a nivel departamental, también se centra en reconocer las estrategias de prevención y mitigación de estos riesgos; por lo tanto, se incluye en este apartado la concurrencia desde el nivel nacional en el departamento de Chocó. En este sentido, se resalta que cuenta con 99% de municipios incluidos en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), 16 municipios se encuentran priorizados en los 400 + 26 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, lo que implica mayores esfuerzos

de la nación y del territorio para lograr mejorar la calidad de vida de la población. De igual manera, 22 municipios están priorizados para la implementación de la estrategia de prevención de riesgos en la niñez y adolescencia "Atrapasueños" del ICBF.

El mapa 7 muestra la concurrencia de las estrategias: 400 + 26 municipios priorizados del 2022 al 2026, Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), Zonas de Recuperación Nutricional, así como los municipios donde se adelanta la estrategia Atrapasueños.

Figura 11.

Mapa 7. Concurrencia en el departamento de Chocó



De igual forma, desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se cuenta con una oferta de diferentes servicios desde las áreas misionales para el departamento. La tabla 5 presenta la relación de las áreas misionales,

las unidades proyectadas, los cupos y los usuarios proyectados a diciembre 31 de 2024, se estimaron en 78.473 niños. Niñas y adolescentes beneficiados de los servicios del instituto.

Tabla 5

Oferta institucional ICBF Regional Chocó

Misional	Unidades Proyectadas	Cupos Proyectados Contratados	Usuarios Proyectados A Atender
1. Primera Infancia	2.307	55.429	55.429
2. Nutrición	3	1.390	1.647
3. Infancia / Adolescencia	32	6.300	6.300
4. Familias Y Comunidades	-	4.508	13.524
5. Protección	285	797	1.573
Total, Icbf	2.627	68.424	78.473

Fuente: Metas sociales y financieras Regional Choco ICBF

Municipio de Nuquí

En el municipio de Nuquí, la oferta del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se articula a través de varios servicios orientados a fortalecer el desarrollo integral y la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia. Esta concurrencia incluye programas de la dirección de primera infancia,

con 33 unidades de servicio proyectadas, así la atención de 790 beneficiarios, la dirección de nutrición proyecta atender 50 beneficiarios, infancia y adolescencia 100 beneficiarios y familias y comunidades 777 beneficiarios, lo que equivale a la atención de 1717 niños, niñas y adolescentes a atender.

Tabla 6

Oferta del ICBF en el municipio de Nuquí

Misional	Unidades Proyectadas	Cupos Proyectados Contratados	Usuarios Proyectados A Atender
1. Primera Infancia	33	790	790
2. Nutrición	-	50	50
3. Infancia / Adolescencia	-	100	100
4. Familias Y Comunidades	-	259	777
5. Protección	33	1.199	1.717
Total, Icbf	2.627	68.424	78.473

Fuente: Metas sociales y financieras Regional Choco ICBF

Recomendaciones generales

1. Incorporación de la gestión del riesgo con enfoque de niñez:

Se recomienda integrar la gestión del riesgo con enfoque de niñez en todas las instancias y niveles de gobierno, utilizando la información proporcionada en este boletín. Es fundamental priorizar los municipios de alto riesgo para fortalecer los procesos de identificación y prevención de amenazas, tanto de origen antropogénico como natural, en el ámbito territorial. Estas acciones deben apoyarse en estrategias de educación formal e informal y fomentar la participación comunitaria, con un enfoque en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

2. Desarrollo de estrategias diferenciadas de prevención:

Se sugiere construir y fortalecer estrategias de prevención adaptadas a la tipología de los riesgos, diferenciando entre fenómenos de origen natural y aquellos de origen antropogénico intencionado. Estas estrategias deben consolidar y posicionar las iniciativas lideradas por el ICBF, asegurando su visibilidad y eficacia en los territorios.

3. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional:

Es necesario robustecer las capacidades de las instancias que componen el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHH). Además, se recomienda fomentar una coordinación intersistémica mediante agendas estratégicas conjuntas, alineadas con la gestión del riesgo desde la perspectiva de niñez para garantizar una respuesta integral y ajustada a las particularidades de cada contexto territorial.

Bibliografía

- ▶ Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Escenarios de riesgo para prepararse ante el fenómeno La Niña 2024-2025. 2024.
<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Informe-resumen-escenarios-de-riesgo-fenomenos-anteriores.pdf>
- ▶ UNICEF. Reducción del riesgo de desastres centrada en la niñez: Contribuir al desarrollo resiliente. 2016.
<https://www.unicef.org/lac/media/1566/file/PDF%20Reducuci%C3%B3n%20del%20riesgo%20de%20desastres%20centrada%20en%20la%20ni%C3%B1ez.pdf>
- ▶ Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Municipios por eventos que se esperan se presenten del 15 de junio al 15 de diciembre de 2024. 2024.
<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Municipios-por-eventos-que-se-esperan-se-presenten-del-15-junio-al-15-de-diciembre-de-2024.pdf>
- ▶ Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006.
<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- ▶ Departamento Nacional de Planeación (DNP). Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO), Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.
<https://siipo.dnp.gov.co/iniciopdet>
- ▶ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Metodología de delimitación territorial de las zonas de recuperación nutricional. 2024.
https://minsalud.gov.co/Anexos_Normatividad_Nuevo/Metodologia-ZRN-14052024_20240718190440.pdf
- ▶ Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, Derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión de riesgo de desastres, 2011
https://iin.oea.org/pdf-iin/Documento_Posicionamiento_Politico_ESP.pdf
- ▶ Unicef, Gestión de riesgo de desastres,
<https://www.unicef.org/peru/gesti%C3%B3n-de-riesgo-de-desastres>
- ▶ Thomas Tanner, Gonzalo Rodríguez y Jimena Lazcano, Los niños y niñas, y la gestión de riesgos: Un rol clave en la prevención de desastres,
https://www.preventionweb.net/files/7859_s9.pdf

Definiciones

Alerta:

Son medidas preventivas que combinan el pronóstico sobre la evolución de un fenómeno con las acciones que deben asumir los Comités para la Prevención y Atención de Desastres. Estas acciones están orientadas a preparar y enfrentar la situación prevista.

Comunicación del Riesgo:

Es un proceso constante y transversal cuyo objetivo es compartir, proporcionar y obtener información sobre los riesgos. Este proceso, involucra a la comunidad, instituciones y al sector privado promoviendo una comunicación activa y participativa en la gestión del riesgo de desastres.

Gestión del Riesgo:

Es un proceso social que incluye la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones para el conocimiento del riesgo, su prevención, reducción y preparación para desastres. Busca contribuir a la seguridad, bienestar, calidad de vida y desarrollo sostenible (Ley 1523 de 2012).

Riesgo:

Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre y cause efectos negativos en una comunidad o territorio.

Riesgos Naturales:

Posibilidad de que un territorio y su población sean afectados por eventos extraordinarios de origen natural, como sismos, inundaciones o tormentas.

Riesgos Antropogénicos:

Son los riesgos generados por la actividad humana, como la contaminación, la deforestación o incendios. Pueden ser intencionados o no, pero siempre son consecuencia de la intervención humana en el entorno.

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET:

Es una herramienta de planificación y gestión subregional a 10 años, destinada a transformar integralmente las zonas rurales más afectadas por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, implementando la Reforma Rural Integral.

Zonas de Recuperación Nutricional (ZRN):

Áreas geográficas delimitadas, compuestas por uno o más municipios, donde se implementan acciones para mejorar la situación nutricional materna e infantil, garantizando el derecho a la alimentación adecuada y promoviendo la soberanía alimentaria.

Prevención de riesgo:

Conjunto de actividades y medidas adoptadas en todas las fases de una amenaza o evento, con el objetivo de evitar o reducir los riesgos derivados de fenómenos naturales o actividades humanas.

Plan de prevención:

Estrategia para reducir la vulnerabilidad ante amenazas, mediante la implementación de medidas que garanticen la seguridad de las personas involucradas y minimicen los costos por daños a bienes, maquinaria y pertenencias.